Sorteo en tiendas de T-Mobile ("Promoción")

PARA PARTICIPAR O GANAR EL SORTEO EN TIENDAS DE T-MOBILE, NO SE REQUIERE HACER NINGUNA COMPRA. UNA COMPRA NO INCREMENTA SUS PROBABILIDADES DE GANAR. PROMOCIÓN NULA DONDE ESTÉ PROHIBIDA. ABIERTA SOLO A RESIDENTES LEGALES DE LOS 50 ESTADOS DE ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA, DE 18 AÑOS DE EDAD COMO MÍNIMO. ESTA PROMOCIÓN SE REGIRÁ POR LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS. NO PARTICIPE SI USTED NO TIENE 18 AÑOS DE EDAD COMO MÍNIMO O NO RESIDE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

- 1. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD: abierto a todos los residentes de los cincuenta (50) estados de Estados Unidos, Puerto Rico y el Distrito de Columbia, que tengan al menos dieciocho (18) años de edad al momento de su participación. No son elegibles de participar los empleados, contratistas, directores y funcionarios de T-Mobile USA, Inc. ("Patrocinador"), ni sus compañías matrices, subsidiarias o afiliadas, minoristas, distribuidores, beneficiarios de la licencia, ni los familiares directos de cada uno (cónyuge, padre, hijo, hermano, abuelo y los cónyuges o miembros de la familia reconstituida, independientemente de dónde residan) ni quienes vivan en el mismo domicilio. La Promoción está sujeta a todas las leyes federales, estatales y locales pertinentes.
- 2. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN: el Período de la Promoción se especifica a continuación ("Período de la Promoción"). El reloj del Patrocinador marcará el horario oficial de la Promoción.
- 3. CÓMO PARTICIPAR: para participar en la Promoción, los participantes deberán visitar la tienda de T-Mobile participante especificada a continuación ("Tienda de T-Mobile"), y completar y enviar un formulario de participación en el sorteo durante el Período de la Promoción. Límite de una (1) participación por persona. El envío de más de una participación por parte de una persona resultará en la descalificación de la totalidad de dichas participaciones.
- 4. SORTEOS Y PROBABILIDADES: al final del Período de la Promoción, se sorteará al azar una de las participaciones recibidas durante el Período de la Promoción. Las probabilidades de resultar el ganador del sorteo dependerán de la cantidad de participaciones elegibles recibidas.

 5. NOTIFICACIÓN AL GANADOR: el posible Ganador será notificado por email y/o por teléfono (a criterio exclusivo del Patrocinador), a la dirección de email y/o al número o números telefónicos proporcionados en la participación del sorteo. El Ganador no tiene que estar presente para ganar, pero debe regresar a la Tienda de T-Mobile para recibir el Premio. Si el Patrocinador opta por la notificación telefónica, el representante del Patrocinador intentará llamar tres veces, en un período de 24 horas, al número proporcionado al momento de la participación, pero no dejará recado alguno. Si el Patrocinador opta por la notificación por email para los participantes que proporcionen direcciones de email, el participante tendrá 24 horas para responder al email del Patrocinador. Si el posible Ganador no respondiera a la notificación dentro de las 24 horas posteriores al envío de la misma, perderá la posición de Ganador y el premio se otorgará a un ganador alternativo para el sorteo correspondiente, a criterio exclusivo del Patrocinador. Si el Patrocinador puede comunicarse con el participante seleccionado como Ganador, y dicho participante confirma que le interesa recibir el Premio y que regresará a la tienda para hacerse acreedor al mismo, el Patrocinador le enviará al participante un Formulario de Aceptación de Premio. El Formulario deberá completarse y entregarse en persona en la Tienda de T-Mobile dentro de un (1) día posterior a la fecha de notificación. El Ganador recibirá el Premio en ese momento. Si el Ganador no regresa dentro de un (1) día, perderá el Premio y, a criterio exclusivo del Patrocinador, se seleccionará un Ganador alternativo para el sorteo correspondiente.
- 6. PREMIO DEL SORTEO Y VALOR DE VENTA AL PÚBLICO APROXIMADO: el Premio y el Valor de Venta al Público Aproximado ("ARV") se especifican a continuación.
- 7. CONDICIONES GENERALES: salvo lo expresamente declarado con anterioridad, el Ganador será el único responsable de pagar todos los impuestos locales, estatales y federales correspondientes a su premio. El Ganador podría recibir un Formulario 1099 del IRS por el valor real del premio adjudicado. No se ofrece reemplazo de ningún premio, salvo lo expresamente estipulado en el presente y a criterio exclusivo del Patrocinador. El Patrocinador, a su criterio exclusivo, se reserva el derecho de reemplazar un premio por otro de valor comparable o mayor. Todos los detalles del premio se basan en el propio arbitrio del Patrocinador. Si por cualquier motivo no fuera posible llevar a cabo la Promoción (o parte de esta) según lo programado, incluso por motivos de manipulación, intervención ilegal, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa que alterara o afectara la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o desarrollo adecuado de la Promoción, el Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier individuo que sea responsable o que altere indebidamente el proceso de participación (e invalidar todas las participaciones correspondientes), y de anular, modificar o cancelar la Promoción. Esta Promoción se ofrece solo en los Estados Unidos, y se rige por las leyes del estado de Washington, independientemente de los principios de conflicto de leyes, y todas las reclamaciones se resolverán en los tribunales federales o estatales del Condado de King, Washington.
- 8. EXIMICIÓN DE RESPONSABILIDAD: al participar, el participante acuerda eximir de toda responsabilidad al Patrocinador frente a cualquier tipo de lesiones, pérdidas o daños personales o materiales que se deriven, total o parcialmente, directa o indirectamente, de la participación en la Promoción; de la aceptación, posesión, uso indebido o uso de un premio; y de cualquier responsabilidad por la fijación de impuestos, obligaciones o demás gravámenes en relación con cualquiera de los premios. Salvo donde estuviera prohibido por la ley, al aceptar el premio, la persona que lo recibe otorga su consentimiento al Patrocinador para usar su nombre, fotografía, voz, imagen y datos biográficos con fines comerciales y/o publicitarios, en todos los medios conocidos o que se inventen en el futuro, sin limitaciones territoriales ni temporales, y sin remuneración, notificación o consentimiento adicionales. En caso de que alguna cláusula fuera considerada nula, inaplicable o ilegal, el resto de las disposiciones de este Reglamento oficial permanecerán vigentes y se interpretarán conforme a sus términos, como si la disposición nula o ilegal no hubiera sido parte del mismo. En particular, los empleados del Patrocinador no están autorizados, en modo alguno, a suprimir, modificar o enmendar cualquier cláusula o cláusulas de este Reglamento oficial.
- 9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD: para consultar nuestra política de privacidad, visite http://www.t-mobile.com/company/website/privacypolicy.aspx para saber cómo usamos la información personal obtenida en relación con esta Promoción.
- 10. SOLICITUD DE LA LISTA DE GANADORES: para obtener una lista de ganadores (disponible una semana después del Período de la Promoción), envíe un sobre estampillado, con su dirección, a: T-Mobile Retail Sweepstakes, 12920 SE 38th St, Bellevue, WA 98006. Todas las solicitudes se deberán recibir dentro de los sesenta (60) días posteriores al término del Período de la Promoción.
- 11. PATROCINADOR: T-Mobile USA, Inc., 12920 SE 38th Street, Bellevue, WA 98006.

*PERÍODO DE LA PROMOCIÓN:	
*TIENDA T-MOBILE:	
*PREMIOS Y ARV (VALOR DE VENTA AL PÚBLICO APROXIMADO):	